

**Liceo Tecnológico “Enrique Kirberg
Baltiansky”
MANUAL DE CONVIVENCIA
ESCOLAR**

I.-FUNDAMENTACION:

Este Reglamento de Convivencia Escolar ha sido elaborado con el propósito de que los diferentes agentes de la comunidad escolar desarrollen sus actividades en un ambiente de respeto y sana convivencia.

Lo esencial de este reglamento es su difusión efectiva, de manera de que cada familia, alumnos, personal docente, no docentes y administrativos conozcan y acepten dichas normas, cooperando y apoyando la aplicación de éstas durante todo el año.

Por lo expuesto se deduce que todas las personas del Liceo Tecnológico “Enrique Kirberg” velarán para que se cumpla con la misión de desarrollar una formación integral, basada en capacidades, destrezas, saberes y habilidades que apunte a la excelencia académica para la inserción laboral y la continuidad de estudios.

III.-DEFINICION DE GRADUALIDAD DE LAS FALTAS Y PROCEDIMIENTOS

3.1.- FALTAS LEVES: Las faltas leves a las normas requieren la supervisión del apoderado, para no repetir su presencia en el tiempo. Se conocen como: amonestación verbal y anotaciones en el libro de clases.

3.2.- FALTAS GRAVES: Afectan el desarrollo normal del proceso de aprendizaje individual y colectivo.

Ejemplo: daño físico a un compañero o que limite el derecho del otro a aprender. Caben acá los golpes y agresiones de cualquier tipo, destrucción de material, burlas, desacato a la autoridad, vocabulario soez, fugas de clase y del Liceo.

3.3.- FALTAS MUY GRAVES: Suponen una investigación que permita conocer las versiones de todas las personas involucradas, atender las atenuantes y agravantes, cautelar la presunción de inocencia y contemplar instancias de apelación, antes de aplicar una sanción. Ej: Violencia reiterada, apropiación de objetos y dinero, adulterar libro de clases, portar armas, etc.

Ejemplos Prácticos

Falta: Atrasos en el ingreso al colegio o interclases.

Grado: Leve.

Medida: Anotación al libro de clases y un día de trabajo comunitario

Falta: Uso de lenguaje grosero y ofensivo

Grado: Grave

Medida: Anotación en libro de clases, informe al apoderado Tres días de trabajo comunitario (al interior del Liceo)

Falta: Destrucción de bienes muebles e inmuebles del liceo.

Grado: Muy Grave

Medida: Condicionalidad de matrícula firmada por el apoderado. Suspensión de 1 día de clases, anotación en el libro de clases, debe reponer el bien e ingresar a tutoría formativa y 5 días de trabajo comunitario (al interior del establecimiento)

Nuevas Medidas de mantenimiento de la convivencia

Trabajo Comunitario: Profesor e Inspector General definen tareas para el alumno que buscan contribuir y reparar su falta hacia la comunidad. El apoderado es informado siempre de esta medida.

Tutoría Formativa: Un profesor del establecimiento pasa a ser un “apoderado interno” del alumno, mostrándole los valores y modelos a seguir. El alumno accederá y acompañará al profesor de modo de demostrar su compromiso con la institución y consigo mismo.

Presentación personal

Los estudiantes del Liceo Tecnológico usaran el uniforme tradicional establecido por el Ministerio de Educación cuyo detalle corresponde a lo siguiente:

Damas:

Jumper azul, blusa blanca, chaleco azul, calcetas azules, zapatos negros y **delantal blanco**. Durante el periodo de invierno la Dirección del establecimiento autorizará el uso de pantalones azules de tela, corte recto; además de parka o chaquetón azul. **El uso de pantalones está estipulado durante el primer Lunes de Mayo y el primer Lunes de Octubre.**

Las estudiantes del Liceo Tecnológico no deberán usar maquillaje, pulseras o piercing. Usarán su pelo tomado, sin tintura, trenzas con adornos de colores ni extensiones de cabello.

Para las clases de educación física vestirán el buzo del liceo y polera blanca. Deberán traer artículos de aseo y ropa de recambio.

Varones:

Pantalón gris, camisa blanca, chaleco azul, calcetines azules o grises, zapatos negros, **delantal blanco** y vestón azul. Durante el periodo de invierno la Dirección del establecimiento autorizará el uso de parka azul o chaquetón azul.

Los estudiantes del Liceo Tecnológico no deberán usar pulseras, aros o piercing. Usaran su pelo corto (2 dedos sobre la camisa), sin tintura ni extensiones. Deben permanecer afeitados y vestir sus pantalones con cinturón negro a la cintura. No pueden usar jockey.

**Para las clases de educación física
vestirán buzo oficial.**

**Deberán traer artículos de aseo y
ropa de recambio.**

Recomendamos tener una cuenta de correo vigente y de revisión constante para agilizar nuestra comunicación.

Todos nuestros recursos tecnológicos y académicos se encuentran disponibles en:

www.liceotecnologico.cl



**Liceo Tecnológico
“Enrique Kirberg
Baltiansky”**

**MANUAL DE
CONVIVENCIA
ESCOLAR (extracto)**